



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

Sembrando paz, cultivando futuro...
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

SEMBRANDO PAZ
Cultivando Futuro

Sucre, 13 de mayo de 2026
C.M.S. Min. Com. N° 39/26

Doctora:
Fátima Elva Tardío Quiroga
ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



C-2036

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria N° 53 de 13 de mayo de 2026, ha tomado conocimiento del Informe N° 39/26 con propuesta de Minuta de Comunicación, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma, cuyo texto es como sigue:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 39/26

Tomando en cuenta lo establecido en la Ley N°777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), además del inminente inicio de un nuevo ciclo de planificación que se dará a través de la aprobación del Plan de Desarrollo Económico Social (PDES), señalamos a su autoridad:

1. Tome previsiones y elabore una propuesta de cronograma y plan de trabajo de formulación del Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) 2026-2030 y del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre (GAMS), para su correspondiente ejecución una vez se tenga aprobado por el Nivel Central del Estado, el Plan de Desarrollo Económico Social (PDES), tomando en cuenta el plazo dispuesto en la Ley N°777 de 25 de enero de 2016.
2. La propuesta de cronograma y plan de trabajo para la formulación del Plan Territorial de Desarrollo Integral 2026-2030 del Municipio de Sucre, deberá garantizar la inclusión y participación de las entidades públicas, privadas y actores sociales del municipio de Sucre, además de todos los criterios principales para su formulación.



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

Sembrando paz, cultivando futuro...
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



3. Remita a este Ente Deliberante una copia de la propuesta de cronograma y plan de trabajo para la formulación del PTDI 2026-2030 y del P.E.I. para fines de fiscalización.

Sin otro particular, saludamos a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



Abg. Juan Pablo Cervantes Zambrana

PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



Ing. Mario Avendaño Nava Morales

CONCEJAL SECRETARIO

CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE